



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

505.700

OK

DECRETO N° 1128
QUILLON, viernes 29 septiembre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:8-304
SR(ES):MARTINEZ RAMOS NAZARETH DEL VALLE Y OTROS

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:438.480

Y SON:CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO.POR EL MES DE SEPTIEMBRE (EXTENSION HORARIA). SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 79,346,76 Y 88. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 504.000 504.000

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CTA. STE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 820.709	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	JEFE DE DEPTO. DE SALUD Y FINANZAS	SER	

RECIBI CONFORME